

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2020/5266 *Nombramiento de Funcionario de Policía Local.*

Edicto

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que el día 23 de diciembre de 2020 se ha dictado la Resolución número 133/2020 cuyo tener literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA número133/2020

Visto que por Resolución de la Alcaldía número 7/2020, de 17 de febrero, se nombra como funcionario en prácticas para dicha plaza a D. Francisco Javier Díaz Rescalvo con DNI ..117...

Visto el informe académico emitido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía tras realizar el curso de “ingreso en los cuerpos de policía local de Andalucía”, celebrado del 30 de marzo de 2020 al 18 de diciembre de 2020, teniendo una calificación de apto.

De conformidad con las competencias que me atribuye la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, así como con lo dispuesto en la Bases de la convocatoria.

Resuelvo:

Primero: Nombrar funcionario de carrera para la plaza de Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a don Francisco Javier Díaz Rescalvo con DNI ...117...

Segundo: El interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado para su conocimiento y efectos.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que resuelvo en La Iruela, a 23 de diciembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, Fdo. D. Daniel Sánchez Cruz. El Secretario-Interventor accidental, Fdo. D. Juan Raúl Plaza Agea”.

Lo que hace público para general conocimiento.

La Iruela, a 23 de diciembre de 2020.- El Alcalde, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.